

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultra mar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL REFUGIO LEBRON Y CORS

HA FALLECIDO

EL DIA 8 DEL CORRIENTE Á LOS 85 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus sobrinos carnales D. Luis y D.^a Mariana Oyarzun Lebron,
demás parientes y testamentarios

Suplican á los señores Sacerdotes y demás amigos que por omision involuntaria no hayan recibido esquila, se dignen rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás HOY martes, dia de la fecha, á las once de su mañana.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Pamplona 9 de Mayo de 1893.

Exposicion

QUE EL EXCMO. CABILDO METROPOLITANO DE BURGOS ELEVA Á SU DIGNÍSIMO PRELADO CON MOTIVO DEL PROYECTO DE DESCUENTO EN LAS ASIGNACIONES DEL CULTO Y CLERO.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Apenas extinguido el rumor público que atribuía, aún no hace un año, al Gobierno de la nacion el propósito de gravar con un nuevo impuesto las asignaciones del Clero, vuelve á reproducir con más insistencia, y por lo mismo, señor, vuelve tambien el Cabildo á rogar como entonces á V. E. I. tenga á bien ampararle contra semejante proyecto por los medios que su justa influencia y merecido crédito ponen á su disposicion.

Dícese, Excmo. señor, que el Gobierno trata de acudir á la Santa Sede demandando como una gracia el citado impuesto; cosa que el Cabildo cree firmemente, en atencion á que ninguna facultad tiene aquél para disponer de los bienes de la Iglesia. Siendo esto así, demás está que nos ocupemos de la cuestion de derecho, puesto que lo que se desea no es de justicia y sí favor; con lo cual, no solamente no se niega el que tenemos á la integridad de nuestras asignaciones, sino que antes bien se confirma, al suplicar al Jefe Supremo de la Iglesia se sirva modificarlo y reducirlo. Con esto parece al Cabildo que basta para dar por orillada la cuestion acerca del derecho que el Clero tiene á percibir sin descuento sus asignaciones, toda vez que no hay quien lo niegue, y menos el Gobierno.

Pues bien; tan claro como ese derecho, cuya evidencia lo pone á cubierto de los ataques de sus mismos enemigos, es la imposibilidad de reducir nuestras menguadas asignaciones, si no han de hacerse completamente inútiles para el servicio de Dios y de su Iglesia. Tanto se han reducido ya, que sólo las clases inferiores, por regla general, las aceptan hoy. Pero si aquellas se rebajan de nuevo, ¿qué sucederá? Sucederá, necesariamente, que no encontrando recompensa para su trabajo, ni satisfaccion para sus necesidades más legítimas, cambiará esta clase de aficiones y deseos, co-

mo cambiaron las clases superior y media cuando las rentas de los beneficios, que tanto codiciaron antiguamente, quedaron por debajo del nivel de sus aspiraciones, sin que en esta manera de proceder haya nada de extraño, porque ni el Clero secular al recibir las Sagradas Ordenes se desprende de los derechos y ventajas del estado social en que nació, ni los fieles cometen falta alguna permaneciendo alejados del sagrado ministerio para atender más libremente á las conveniencias de la familia y al fomento de los intereses temporales. No hay remedio; si las vocaciones eclesiásticas no encuentran en la Iglesia el bien que disfrutaban y dejan en sus casas, ó quedarán desiertas las filas del Clero, ó habrán de llenarse con pretendientes de escaso merecimiento.

No, Excmo. Sr.: semejante rebaja es imposible, y por imposible la rechazan la opinion pública y los sagrados cánones. Cuando una persona se encuentra con otra de miserable porte, difícil es que la primera repare en ella. Pero si esta persona mal portada, es un Sacerdote, jamás sucederá que pase adelante sin echar sobre él una mirada de compasion, si es que no de repugnancia; y esto consiste, Excelentísimo Sr., en que los españoles quieren al Clero muy alto, digno y decente, cosas de todo punto incompatibles con la miseria á que se le viene reduciendo con obstinada persistencia. ¿La ley canónica qué es lo que exige en cuanto á la congrua sustentacion del Clero? Que sea honesta y decorosa, y además bastante para socorrer á los pobres y ayudar á los menesterosos.

La cuestion, pues, está claramente resuelta por la ley y por el espíritu público, y confirmadas por la historia nuestras anteriores observaciones. Por esto no descendemos á probar la imposibilidad de la mencionada reduccion comparando las asignaciones del Clero con lo que cuesta la vida entre sus individuos si han de conservar el prestigio y estimacion que su mision exige. Este trabajo se ha hecho ya mil veces, y es seguro que se repetirá con el mismo motivo que da ocasion á estos renglones.

Además, ¿qué puede alegar el Estado para que Su Santidad le otorgue la gracia que solicita?

Antiguamente existía una hermandad estrechísima entre la Iglesia y el Estado, porque ambos reconocían como principio fundamental de su accion bienhechora que la autoridad que ejercían venía de Dios, y de esta hermandad nació el mútuo auxilio que respectivamente se prestaron durante largos siglos.

El Estado, por circunstancias que no son del caso referir, necesitó constantemente recursos que la Iglesia, pobre aún, le proporcionó en la medida de sus fuerzas, recordando sus grandes servicios y su desinteresada adhesion. Pero hoy ¿qué razones puede tener el Estado nuevo para solicitar la mencionada gracia? Veámoslas. Se obligó á sostener el culto y sus ministros, y deja que los templos se arruinen y que los Sacerdotes vivan bajo la constante amenaza de reducir á la nada sus asignaciones. Determinó que la Religión Católica Apostólica Romana fuese la del Estado, sin perjuicio de quebrantar á renglón seguido su unidad, de permitir la libertad de cultos con habilidosas condiciones y de autorizar el libre examen y discusion del dogma católico, por cualquiera á quien se le antoje hacerlo, tenga ó no tenga mision para ello. Fuero eclesiástico, inmunidades, beneficios, Ordenes religiosas, y en fin, todo cuanto se refiere á personas, cosas ó procedimientos eclesiásticos, ó ha sido alterado ó ha sido destruido por la piqueta revolucionaria.

Si hay alguno que nos diga que las cosas marchan hoy de otra manera, contesta el Cabildo que aún no sabe hayan sido satisfechas las justísimas reclamaciones que para reparar tantos desastres hicieron los Obispos con ocasion de los Congresos Católicos celebrados en España. ¡Vana confianzal no: el remedio no puede venir nunca de lo que es fuente emponzoñada y origen del mal.

Mas dejémoslo ya, que no es justo molestar á V. E. I. por tanto tiempo; pero no sin consignar que si el Estado antiguo pedía proteccion á la Iglesia en recompensa de sus servi-

cios, el moderno lo hace sin poder alegar más que agravios.

El Cabildo, Excmo. Sr., somete á la consideracion de V. E. las anteriores observaciones, y lleno de confianza en su paternal afecto y reconocido saber, aceptará desde luego el juicio que le merezcan y el uso que tenga á bien hacer de ellas.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—José María Pradales, Dean.—Jorge de Arteaga, Arcipreste.—Félix Martínez, Tesorero.—Gavino Zuñeda, Maestrescuela.—Manuel Gonzalez Peña.—Damian Bermejo.—Nicolás Marquez.—Eudocio Villalain.—Manuel Rivas.—Zacarías Metola.—Demetrio de Soto.—Bruno Diez.—Zoiló Marcos.—Francisco Berrueta.—Santos Martínez.—Gerardo Villota.—Ricardo Rodríguez.—Nicolás Rey.—Cayetano Ramos.—Ignacio de Artimaño.—Miguel Castillo.—Félix Benito y Lopez.—Tomás Salado.

ROMA

Se habla con insistencia de la creacion en Berlin de una Nunciatura Apostólica, conforme á los deseos atribuidos al emperador de Alemania en su reciente viaje á Roma. Los periódicos revolucionarios italianos, y entre ellos *La Riforma*, afectan negar desdeñosamente esta noticia.

Es esperada de un momento á otro una numerosa peregrinacion procedente de Baviera. Presidirá esta peregrinacion Mgr. Francisco Leopoldo, baron de Loerod, Obispo de Eichstaet, quien se halla ya en Roma y ha tenido el honor de ser recibido por Su Santidad en audiencia pontifical.

El señor Obispo de Alby (Francia) que con las generosas ofrendas de sus diocesanos ha reiterado al Sumo Pontífice la adhesion filial de éstos á la Santa Sede, ha merecido el honor de oír de los augustos labios de Leon XIII la vivísima satisfaccion por la manera con que el Prelado ha expuesto á los católicos de su diócesis en sus dos últimas Cartas pastorales, las enseñanzas y recomendaciones pontificias.

El mismo dia en que el Soberano Pontífice promulgó el decreto para proceder á la beatificacion de los cinco mártires de la Compañía de Jesus, cuyos nombres conocen nuestros lectores, dictó otro análogo para cinco mártires de la Orden de los Hermanos Predicadores, los cuales derramaron generosamente su sangre por la fe en apartadas regiones de la China.

La beatificacion de los mártires dominicos se verificará el domingo 14 del actual. Hé aquí sus nombres: Pedro Sanz, Obispo titular de Mauriacastra y Vicario apostólico de la provincia de Fokien. Francisco Serrano, Obispo electo de Tipasa, Joaquin Royo, Juan Alcober y Francisco Diaz.

El Sr. Obispo de Salamanca ha presentado al Padre Santo un grupo de treinta y cuatro peregrinos españoles que preceden á la peregrinacion nacional española, esperada en Roma á fines de este mes.

Una piadosa y noble señora bilbaina, D.^a Casilda Iturrizar, ha entregado personalmente en el Vaticano una espléndida ofrenda en oro para el dinero de San Pedro.

Sobre el aumento de la contribucion

Teniendo en cuenta la importancia y gravedad de los propósitos que han sido atribuidos al ministro de Hacienda, transmitimos á nuestros lectores las noticias más importantes que sobre el asunto indicado en el epígrafe vemos en varios periódicos:

Dice *El Imparcial* del sábado:

“Afirmase que el Sr. Gamazo, entendiendo que las Provincias Vascongadas y Navarra satisfacen mucho menos de lo que debieran, si se compara con lo que contribuyen las demás provincias, se propone aumentar el cánón del concierto económico.

Tambien parece que si á las provincias en cuestion les pareciera excesivo el aumento, propondría el ministro de Hacienda que el Estado se encargue en ellas, como en el resto de España, de la recaudacion de los impuestos.”

En el número recibido ayer dice el propio periódico:

“Los diputados de las Provincias Vascongadas y de Navarra se reunieron ayer en el Congreso para cambiar impresiones acerca de las noticias sobre propósitos que el ministro de Hacienda tiene de denunciar el concierto económico con dichas provincias.

Acordaron visitar el lunes al Sr. Gamazo, á fin de conocer el criterio del Gobierno y prevenir á las Diputaciones forales.

Además se ocuparon en procurar que la auto-

nomía municipal que las mismas provincias gozan, se incluya en la ley de administración local y en acelerar la de preparar el proyecto de ley sobre exención de quintas para los hijos de voluntarios de la pasada guerra civil. Sobre estos dos asuntos confederaron anoche mismo algunos diputados con el ministro de la Gobernación.

El corresponsal madrileño de *La Unión Vascongada*, después de la noticia de haberse reunido los diputados vascongados, dice:

“El señor Gamazo intenta establecer un nuevo concierto que empezará a regir desde el 1.º de Julio.

Su objeto es obtener de las provincias mayores rendimientos.

En el caso de que las Vascongadas no acepten el nuevo concierto, se encargará el Estado de la cobranza de los impuestos.”

A *La Voz de Guipúzcoa* telegrafían con fecha 6:

“*La Correspondencia* y *El Imparcial* anuncian que el ministro de Hacienda se propone denunciar el concierto económico con las provincias vascongadas para aumentar el caudal, agregando que en caso de que no se acepte, se encargará la Hacienda del Estado de la administración de esas provincias.

La noticia es totalmente falsa.

El Sr. Gamazo es partidario de los encabezamientos, y cuando se creen nuevos impuestos los adicionará al actual concierto, como lo ha hecho recientemente.

En los presupuestos figurará un artículo autorizándole para ello.”

Otro telegrama del propio periódico da cuenta de haberse reunido los diputados vascongados: y añade:

“El señor Calbeton refirió una conversación que ha sostenido con el ministro de Hacienda, deduciendo que piensa aumentar algunos impuestos y como es de rigor repartirlos equitativamente entre todas las provincias.

Acordaron visitar el lunes al señor Gamazo.”

El mismo corresponsal telegrafía con fecha 7 a las once de la noche:

“Los representantes vascongados han dirigido una consulta a las Diputaciones de esas provincias respecto a la base adicional que tratan de presentar al proyecto de reforma de administración local.

Mañana serán recibidos por el ministro de Hacienda para hablar del concierto económico.”

A nuestro compañero *La Cantabria* le telegrafían dándole cuenta de la reunión de los diputados y añadiendo:

“Han visitado al señor Sagasta, quien les ha tranquilizado, manifestándoles no ser cierto que abrigue tales propósitos el ministro de Hacienda.”

DE MADRID

7 de Mayo.

Lo del día

Decididamente los republicanos se proponen que no pase el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales. Después de las declaraciones que ayer hizo el Sr. Muro con motivo del incidente ruidoso que se produjo en el Congreso cuando se trató anoche de prorrogar la sesión, no cabe la menor duda de cuales son sus propósitos respecto a este asunto. «Nosotros—decía el Sr. Muro—no haremos obstrucción al proyecto, pero emplearemos para combatirlo todos los medios que el reglamento nos conceda.»

El Gobierno pues, debió quedar bien enterado de lo que se proponen los republicanos y después de esto, no hay más que esperar el decreto con todas sus consecuencias.

El Sr. Sagasta hablaba anoche de sesión permanente y de emplear a su vez a la mayoría, esto es, la fuerza del número, para contrarrestar el programa de los republicanos. Pero es el caso que de aprobarse los acuerdos que la minoría zorrillista ha tomado esta tarde y que reproducen más abajo, mucho temo que no llegue siquiera a discutirse el proyecto.

Los republicanos dicen que de no hacer algo en la ocasión presente, quedan anulados para siempre. Convienen en que nada práctico han de conseguir por los procedimientos extremos, pero si quiera por el que dirán de las masas se creen en el deber de oponerse resueltamente a que se aplacen las elecciones.

El Sr. Sagasta declaraba anoche delante de varios amigos que, aprobado el proyecto por el Senado y dictaminado favorablemente la comisión del Congreso elegida por la mayoría y por lo tanto de acuerdo también con el dictamen, si los republicanos apelaban al retraimiento les diría, que les deseaba buen viaje, pues la responsabilidad del Gobierno y los respetos de éste para con el Parlamento estaban sobradamente cubiertos.

Por lo demás el Gobierno, según tengo entendido, está decidido a proceder sin contemplaciones respecto de los que con cualquier pretexto intentaran perturbar el orden público.

Los zorrillistas

Los diputados republicanos zorrillistas se han reunido esta tarde a las dos, permaneciendo más de tres horas deliberando. Cuando salieron los ocho individuos congregados dijeron que habían tomado los siguientes acuerdos para someterlos en la reunión que celebrarán mañana los tres partidos: zorrillista, centralista y federal, unidos:

Abstenerse en las votaciones de presidente y vicepresidentes del Congreso.

Presentar la candidatura del Sr. Ballesteros para la cuarta secretaría.

Intervenir y fiscalizar el sorteo de secciones.

Proponer al Sr. Sagasta que los republicanos tengan participación en las comisiones permanentes de presupuestos, gobierno interior y corrección de estilo.

Encargar al Sr. Sol y Ortega que consuma un turno en contra del mensaje y quedar como suplente el Sr. Duhalde y otro turno contra el aplazamiento de las elecciones municipales el Sr. Ezquerdo y como suplente el Sr. Ballesteros.

Dejar en completa libertad a la minoría en la cuestión de juramento: cada uno jurará ó prometerá según le plazca: con respecto a la minoría zorrillista, todos jurarán.

Como acontece cada vez que hay Cortes nuevas, se protestará contra el juramento y esta vez le tocará el turno al Sr. Duhalde que es el más joven de los diputados republicanos.

Oponerse resueltamente al proyecto sobre aplazamiento de las elecciones, apelando además a todos los medios parlamentarios. Al efecto, se harán preguntas y se interpellará como de ordinario y suscitará un debate sobre la insurrección de Cuba. En el caso de que el Gobierno eluda la interpellación se presentará una proposición incidental.

En el caso de que se pidiera prórroga de sesiones y sesión permanente con el propósito de aprobar el proyecto de aplazamiento, oponerse con tesón y consumir contra ese propósito los tres turnos reglamentarios.

En una palabra, no hacer obstrucción, pero apelar a todos los medios reglamentarios.

Después de esto se reunió en el círculo zorrillista la junta directiva del partido de la que son vocales todos los diputados.

Se ha acordado dar un voto de confianza a dichos diputados para que en la discusión del aplazamiento de elecciones adopten la actitud que crean más conveniente, interpretando la unánime protesta del partido.

Esto aparte, la minoría no ha encontrado muy correcto el que el Sr. Valles y Ribot no se mostrara conforme con la propuesta hecha por el Sr. Muro en la sesión del Congreso al decir que no pasaba por lo que dijeran las cuatillitas taquigráficas.

Esto demuestra hasta dónde llega la unión parlamentaria republicana.

La nueva Bolsa

La inauguración del nuevo edificio destinado a Bolsa de comercio, ha sido un verdadero acontecimiento. La esplendidez del día y pintoresco del sitio donde se halla situado el edificio han contribuido al mayor realce de la fiesta. La nueva Bolsa se halla situada entre las calles de Juan de Mena, Lealtad y plaza del mismo nombre, presentando la hermosa columnata de la fachada principal frente al monumento del 2 de Mayo. Es imposible dar una idea clara del edificio, quizá el más soberbio de los modernos de Madrid, modelo de suntuosidad, pureza de estilo y elegancia.

A las cuatro de la tarde llegaban al pie de la magnífica escalinata, a los acordes de la marcha real, varios coches de Palacio, conduciendo a la Regent, su augusta madre, la infanta Isabel y la condesa de París, seguidas de la condesa de Superunda y el duque de Medina Sidonia.

Después que el director de las obras y el síndico del colegio de corredores pronunciaron dos cortos discursos, la comitiva, a la que se agregó el cuerpo diplomático extranjero residente en Madrid, recorrió las suntuosas dependencias admirando entre todas la sala de contrataciones que reúne cualidades extraordinarias y comparables a las de las primeras Bolsas del mundo. A las cuatro y media habíase retirado la reina y sus acompañantes y el vasto edificio llenóse de curiosos que no cesaban de prodigar elogios a la suntuosidad del mismo.

Telegramas de Fabra

El Papa y España

Londres 6.—*The Daily Chronicle* publica un despacho de Roma diciendo que el Papa ha mandado llamar a los nuevos cardenales monseñor Di Pietro, antiguo Nuncio en Madrid, y arzobispo de Sevilla, señor Sanz y Forés.

Los vinos extranjeros en Francia

Paris 6.—A pesar de la campaña de los señores Froin, Turrell y otros diputados del Mediodía de Francia pidiendo que se recarguen los derechos de introducción de los vinos españoles, en los círculos oficiales se asegura hoy que el ministro de Comercio ha declarado que renuncia en absoluto a pedir a las Cámaras que aprueben un recargo sobre los vinos extranjeros.

El ministro ha declarado también que está dispuesto a mantener el sistema de los depósitos especiales para los indicados caldos.

Cosechas y mercados

Paris 7.—En los departamentos del Este de Francia han caído algunas lluvias, mejorando notablemente el estado de la agricultura. En otras regiones la sequía continúa causando enormes perjuicios. Los trigos de invierno que ofrecían un aspecto muy lisonjero, comienzan a agostarse, y si la falta de lluvias se prolonga mucho tiempo, la cosecha sufrirá notablemente.

En los mercados reina completa paralización, habiendo experimentado los trigos un alza que en algunos sitios llega a 30 céntimos.

Las noticias que se reciben de América no son tan pesimistas como en la semana pasada.

Algunos corresponsales anuncian una ligera mejoría, si bien convienen en que la actual es-

tación ha sido en general desfavorable para todas las cosechas.

De Bélgica telegrafían también que la falta de lluvias produce daños sin cuento, especialmente en Flandes oriental, en el Tournaisis y el Hainaut.

Todas las plantaciones se hallan muy comprometidas, pero aún podrían salvarse los cereales si cayesen algunas lluvias.

En Rusia la situación no ha variado.

La Gaceta de Moscú desmiente el rumor publicado por los periódicos ingleses de que el Gobierno ruso trate de prohibir este año la exportación de trigos.

La salud en Francia

Paris 7.—En varios puntos de Francia la influenza francesa toma proporciones alarmantes. Familias enteras han sido atacadas por la epidemia y la mortalidad toma proporciones considerables.

Dos noticias

Londres 7.—A juzgar por los datos oficiales que se reciben de Buenos Aires, la situación económica de la República de la Argentina ha mejorado algún tanto.

Paris 7.—Según noticias que se reciben de Berlín, el emperador parece dispuesto a disolver el futuro Parlamento si éste desechase también la ley militar, como hizo Guillermo I con varias Cámaras prusianas antes de la guerra de 1866.

NOTICIAS.

Ayer salió para Mondragón el Sr. D. Alberto Calatayud, marqués de Zabalegui, con objeto de contraer hoy matrimonio en dicha villa con la señorita D.ª María Gorosabel, oriunda de aquella localidad guipuzcoana y residente en Pamplona.

Dicho señor fué acompañado de nuestro estimado amigo y corresponsal D. Ote, D. Apolinario Gómez, y de los señores de esta capital D. José Lecua, D. Domingo Sagüés y D. Francisco Góñi. El matrimonio se celebrará hoy, y uno de estos días el señor marqués de Zabalegui y su esposa saldrán para Roma, donde se agregarán a la peregrinación española.

Les deseamos feliz viaje y prosperidad.

Han sido nombrados para desempeñar interinamente las escuelas que se mencionan a continuación, los señores que respectivamente se citan:

De Larrasoña D. Miguel Harste; Lodosa (niños) D. Andrés Velasco; Lodosa (niñas) D.ª Pía Andueza; Artica D.ª Feduica Echarr; Vidaurreta D.ª Catalina Ibañez; Zubiri D.ª María Villanueva; Garzoiz D.ª Teresa Mique; Estenoz D. Julian Aguado.

Nota *El Imparcial* que en el caso particular de la ca. actual del señor Gualbeza, diputado electo por Tudela, varios diputados ministeriales, entre ellos los señores Martínez (D. Cándido), Pérez (D. Vicente), Ruiz Valarino, Comas y algunos otros, votaron en favor de la mayoría de la comisión y contra el voto particular defendido por el Sr. Cobian.

Le ha sido concedida la jubilación, que tenía solicitada al fin de la instrucción del partido de Tudela, D. Julian Ordóñez y Pardo, habiendo sido nombrado para sustituirle, D. Francisco de P. Renart, que se hallaba en dación, y que ya ha tomado posesión de su nuevo cargo.

El concejo de Zabalza anuncia para el día 17 subasta de yerbas y aguas para arrendarlas por cinco meses que comenzarán el 1.º de Julio.

En Ugar, valle de Yerri, se halla a disposición de su dueño una yegua que fué recogida por el guarda de campo.

Un telegrama de Zaragoza, de fecha 6, ponderando la concurrencia de forasteros que se esperaba con motivo de la corrida de despedida de *Lagartijo*, dice que sólo de Pamplona había pedidos más de mil billetes.

Se nos figura que hubo en eso exageración aunque no pocos aficionados de esta capital han concurrido a dicha fiesta taurina.

La Administración especial de Hacienda anuncia para el día 16 de Junio la venta en subasta, con arreglo a las leyes desamortizadoras, de varias fincas existentes en jurisdicción de Arazari.

Ayer comenzaron las ferias anuales de Peralta, que continuarán hoy y mañana.

Con tal motivo han acudido a dicha villa algunas parejas de la guardia civil de los puestos inmediatos.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular a las autoridades militares de provincias para que exploren la voluntad de los oficiales y soldados que quieran formar parte del batallón de cazadores que ha de ir de guarnición a Puerto Rico en reemplazo del otro batallón que pasa a Cuba.

Aquí se dice que un buen número de oficiales y dos ó trescientos soldados de esta guarnición se han alistado para formar parte de dicho cuerpo.

En Pitillas se verificará mañana subasta de las pieles del ganado lanar que sea desgollado durante un año para el abasto público en aquella localidad.

Rogativa extraordinaria

Estando anteyar reunido el Ayuntamiento de esta capital para dar cumplimiento a las disposiciones electorales, le fué presentada una comunicación en que la Hermandad de labradores le expone la grande necesidad de lluvias que tienen los campos y le excita a organizar una rogativa extraordinaria, como algunas veces en casos de grande sequía se ha celebrado en esta ciudad.

Dicha rogativa consiste en sacar en solemne procesión la venerada imagen de nuestro glorio-

so Patrono San Fermín, concurriendo al acto los cabildos catedral y parroquiales, el Ayuntamiento, la Hermandad citada y cuantos fieles quieran agregarse.

En su consecuencia, habiéndose puesto el Ayuntamiento de acuerdo con el cabildo catedral, dicha rogativa se celebrará hoy a las cinco de la tarde.

Los cabildos, y creemos que también el Ayuntamiento, se reunirán en la catedral y de allí marcharán a la capilla de nuestro Santo. De ésta saldrá la procesión, que recorrerá la Taconera y calles de San Anton, Zapatería, Calceteros, extremos de Chapitola y Mercaderes, P. Consistorial, Bolserías y Mayor. Después de dejar la efígie en su capilla, la comitiva se dirigirá a la catedral a donde se cantará salmo implorando la protección de Nuestra Señora del Sagrario.

La última rogativa semejante a ésta se celebró el año 1881.

Quiera el Señor, por intercesión de su Madre Santísima y del glorioso Patrono de Navarra conceder a toda esta provincia las lluvias que tanto necesitan los campos.

El cabildo catedral celebró ayer la acostumbrada rogativa anual, recorriendo la procesión el trayecto de siempre.

Como todos los años asistieron los cabildos parroquiales con sus cruces.

En poder del alcalde de Azuinaga (Galina) se halla a disposición de su dueño un caballo que fué recogido en hermandades de aquel pueblo el día 1.º del mes corriente.

Al fin, después de tanto expediente y tanta resistencia, el Ayuntamiento de la catedral de Ansoain ha decidido instalar provisionalmente la escuela de niños de Berrioplano en la casa consistorial.

Ayer, probablemente, habrían comenzado las clases que fueron suspendidas, como los lectores saben, hace meses.

Nuestro diligente corresponsal de Lumbier nos participa que el viernes quedó definitivamente acordada la instalación del alumbrado eléctrico en aquella localidad.

El contratista del proyecto es D. Fausto Cia, de Anoz, y el encargado de la instalación el señor Salvatierra, de esta capital.

Se trata de proceder con actividad en la realización del proyecto.

Los derechos de matanza de carnes han producido al Ayuntamiento de esta capital en la primera semana de Mayo 4 952,63 pesetas.

Por vender leche adulterada ha sido denunciada Margarita Chauriz, de Esparza.

Según noticias de Andosilla, en el término de aquella localidad ha llovido tan copiosamente que los campos se hallan saturados de humedad y el vecindario ha celebrado una función de gracias por tal beneficio.

¡Con qué placer recibamos lo propio de todos los pueblos de esta provincia!

Pero, desgraciadamente, de casi todos ellos hay que decir lo contrario.

Se hallan vacantes, sin que hasta ahora las haya solicitado nadie, las escuelas de primera enseñanza de Artziz, Adoain y Luizoaín.

El sábado marchó a Lumbier el Excm. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis acompañado del señor canónigo Arcediano D. Pedro María Irujo.

S. E. Itina, se hospedó, en dicha villa, en el convento de Religiosas benitas.

Con igual solemnidad que otros años y en la misma forma se celebraron anteyar los cultos finales de la Octava de la Virgen del Camino, viéndose durante todo el día llena de fieles la espaciosa capilla.

Por la mañana hubo muy numerosas comuniones y a las once se celebró la Misa solemne estando lleno de devoto concurso todo el templo. La capilla de la catedral ejecutó con su acostumbrada maestría la Misa de Dubois, con el Gradual de D. Mariano García y el Credo de Halet.

En esta función el Ilre. Sr. Canónigo D. Francisco Romero pronunció un brillante discurso.

Por la tarde la capilla música ejecutó varios preciosos motetes de distintos autores hasta las cuatro y media, hora en que se organizó la procesión.

Esta fué magnífica y bella como todos los años, y una vez terminada, la capilla cantó las bellas letanías de Eslava llamada *Sevillanas*, una Salve de D. Mariano García y la tiernísima y nunca vieja *Despedida* de este mismo compositor.

Hasta muy entrada la noche se vió en la capilla numeroso concurso orando ante la venerada imagen de la Excelsa protectora de Pamplona.

Lo propio ocurrió ayer, estando, como de costumbre, expuesta a la adoración de los fieles la sagrada efígie.

Ha llegado (dice un periódico) a Irún, procedente del presidio de Ceuta en donde ha sufrido 33 años de reclusión por delito de asesinato en la persona de una mujer de Lesaca, Juan Ramon Chantre, hijo de aquella villa y del caserío “Amosain”.

Este individuo, cuando hace 33 años fué hecho preso, dejó pendiente con un vecino de dicha villa un partido de pelota, y al regresar ahora, el primero que ha preguntado ha sido donde podrá encontrar aquel individuo con el objeto de llevar a cabo el compromiso pendiente.

Como se ignora el paradero de aquel, parece que piensa poner todos los medios que pueda para encontrarlo.

Parece que se ha iniciado un cambio atmosférico favorable. Ayer tarde las nubes que cubrían el horizonte, dejaron escapar algunas gotas.

Por escandalizar blasfemando y desobedecer a los agentes de la autoridad, fué conducido al Depósito ayer un individuo.

La comisión de Fomento de este municipio es-

oribió ayer al espada *Cara ancha* manifestando la necesidad de que remita pronto la lista de la cuadrilla que se propone traer para las corridas de toros de las próximas fiestas.

Como habíamos anunciado, ayer salió para Madrid el diputado de Córtes por la circunscripción de Pamplona, nuestro querido amigo don Arturo Campion.

Los señores abonados á las corridas de San Fermín pueden pasar al despacho de la plaza de toros hoy desde las once de la mañana á la una de la tarde y de tres á seis de la misma, si quieren recoger las localidades, que les están reservadas, para la corrida que se verificará el jueves. Los toros que han de lidiarse en ese día llegarán hoy al Sario.

Han sido despedidos de los Astilleros del Nervion 270 obreros, por no haber trabajo para ellos.

Hace días fueron robadas de la iglesia del convento de Capuchinos de esta ciudad la llave del Sagrario con su cadena de plata, una cajita de nacar construida en Filipinas, y una campanilla, objetos que sido recuperados á la vez que ha sido detenido el presunto ladrón.

Este, según nos dicen, es un jóven que vive en la calle Mayor, y su descubrimiento, según los mismos dignos informes, se debió á una casualidad.

Ello fué que estando varias señoras reunidas en una casa, una de ellas dijo haber comprado una cajita y una llave con cadena que habia ido á venderle en un establecimiento de vinos un individuo. Otra de las señoras, que tenia noticia del robo, por haber recibido aviso prudente un hijo suyo que es platero, la comunicó á las concurrentes, cuando aquella mostró intencion de enseñar al platero la llave y cadena para que las reconociera.

El artista fué el día siguiente á ver dichos objetos, y despues de varias gestiones encaminadas á descubrir al vendedor de ellos, se denunció todo ello á la policía y dos agentes, enviados por el inspector, detuvieron en su domicilio á aquel jóven.

Así, y con otras pormenores que omitimos, nos lo ha referido una de las personas á que hemos hecho referencia.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina *Berta*, sita en el término de Errazu.

Siguiendo la costumbre anual y de conformidad con las cláusulas de la fundacion llamada de Amara, por ser éste el apellido del piadoso fundador, hoy se reunirá en el convento de Capuchinos de esta ciudad el patronato de dicha fundacion al objeto de examinar las cuentas de la misma correspondientes á la última anualdad.

Componen el patronato los señores Dean de la catedral, alcalde y primer regidor del Ayuntamiento de Pamplona y un vecino de Zuza, pariente del fundador; y á la sesión concurren los Rvdos. Padres Guardian y Vicario de dicho convento, el Administrador de la fundacion, que ahora es D. Fermín Roncal, y los sábdicos de la comunidad, que son D. Bartolomé y D. Juan Artola.

El día 21 de este mes se pondrá en remate el arriendo de las pieles de las reses que durante un año sean degolladas en el matadero público de Mérida.

Anteayer, como la ley dispone, se reunió la junta municipal del censo electoral para dar cumplimiento á las disposiciones referentes á la proclamacion de candidatos y nombramiento de interventores.

Concurrieron los ex-alcaldes señores Jáuregui, Galdano, García Echarrí y Obanos.

Trascurridas las horas señaladas para la presentacion de candidatos sin presentarse ni ser propuesto ninguno, la junta designó con arreglo á la ley cuatro interventores y cuatro suplentes para cada una de las diez secciones en que está dividida esta población.

Hemos visto la lista de los interventores y suplentes nombrados, resulta que se ha dado igual intervencion en todas y cada una de las mesas á los distintos partidos políticos que tienen más ó menos fuerzas en esta ciudad.

Rogamos á nuestros amigos con encarecimiento que encomienden á Dios el alma de la señora D.^a María del Refugio Lebron, cuyo fallecimiento y funerales anunciamos en lugar preferente y á cuyos parientes damos el pésame.

R. I. P.

Esta vacante la titular de médico cirujano de Artajona con la dotacion anual de 1.250 pesetas.

Buenos Aires 7.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 311.

Se han publicado las bases de una convocatoria para erigir en Covadonga un monumento con una estatua de bronce que representará á Pelayo.

La estatua del héroe de la Reconquista deberá medir tres metros y el monumento será de estilo románico.

Al autor del proyecto premiado se le abonarán por vía de gratificacion 8.000 pesetas.

Servicio militar para el día 9

Jefe de día.—Teniente coronel de América D. Camilo Villar.

Parada.—Constitucion 6.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion 6.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Santos Gregorio Nacianceno obispo, doctor y confesor, Geroncio, obispo y confesor, y Santa Nona.

Letanías menores.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y santo Rosario.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana se expone S. D. M., Misa solemne, novena de su santo Patrono y Titular, gózos y Reserva. A las siete y media de la tarde se hará el ejercicio de las Flores con lectura, sermon acerca de *Los Desposorios de María con San José* que predicará D. Gamsendo Irazoz, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, letanía, letrillas, cantadas y santo Rosario.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde Flores de Mayo, sermon, cánticos y santo Rosario.

Miércoles.—En San Agustín.—Flores de Mayo.—A las cinco y cuarto de la mañana Misa, meditacion, cánticos y plática.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Gobierno.

Madrid 8 (11,10 m.)

Desde las nueve y media se hallan reunidos los ministros en el ministerio de Estado. Ocupanse en cambiar impresiones sobre el resultado de la designacion de interventores hecha ayer, en la actitud de los republicanos ante el aplazamiento de las elecciones y en el plan que debe seguirse para conseguir dicho aplazamiento.

Consejo de ministros.

Madrid 8 (3,50 t.)

En el de hoy ha sido aprobado el presupuesto de ingresos y se ha acordado restablecer el servicio interinsular de Cuba.

Mañana será leído dicho presupuesto en el Congreso.

Aunque los ministros lo dicen, júzgase imposible que no se hayan ocupado en apreciar la actitud de los republicanos ante el aplazamiento de las elecciones.

Creo que el Gobierno trata de conocer esta tarde la verdadera actitud de los republicanos y volverá á reunirse á la noche el Consejo para determinar definitivamente la conducta que ha de seguir el Gobierno.

Constitucion del Congreso.

Madrid 8 (7,15 n.)

Se ha constituido el Congreso, siendo elegidos para la mesa definitiva los mismos que componian la interina.

El marqués de la Vega de Armijo ha dado gracias, por su eleccion, en un discurso.

Los conservadores, fusionistas y zorrillistas han prestado juramento; los federales y centralistas han empleado la fórmula de prometer. Dualde ha protestado contra el hecho de poner á los republicanos en un conflicto de conciencia.

Mella ha dicho que afirmará las convicciones monárquicas, ha hecho elocuente apología de la monarquía pura y ha atacado la monarquía que empezó en Pepe Botella. Ha dicho que la Constitucion actual es más absoluta que los carlistas y ha terminado diciendo: «Si queréis invocar la soberanía, dejad el puesto á los republicanos.»

Durante el discurso del diputado carlista ha habido murmullos y protestas y campanillazos en la presidencia.

Madrid 8 (7,30 n.)

En el Senado.

Sagasta ha pronunciado un discurso sobre el mensaje, ofreciendo extinguir el déficit sin recargar los impuestos, distribuir éstos equitativamente y suprimir los consumos (?).

Ha elogiado la conducta desinteresada de Abarzuza, ha prometido mejorar la situacion del ejército y ha rechazado la acusacion de que las reformas militares le desorganizan.

El mensaje ha sido aprobado por 126 votos contra 62.

En el papel.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno presentará los presupuestos con un superávit de cuatro millones.

El telégrafo.

Se han dado las órdenes para que el servicio telegráfico sea permanente en todas las estaciones desde el jueves al sábado próximos.

Madrid 8 (7,45 n.)

Rumores de crisis.

Se ha dicho que Montero Ríos ha manifestado á los demás ministros en el consejo de hoy que saldrá del gabinete en el caso de que las elecciones sean aplazadas por decreto.

D. Venancio Gonzalez me ha dicho que ese rumor carece en absoluto de fundamento.

Los candidatos de Madrid.

En la sesion que ayer celebró la junta municipal del censo designaron interventores 19 candidatos republicanos y 18 monárquicos.

Es objeto de muchos comentarios el proyecto de aplazamiento.

Madrid 8 (9,15 n.)

Los republicanos.

En la reunion de las minorías republicanas se ha acordado renunciar á formar parte de la comision de presupuestos y que Pedregal interpele mañana al Gobierno sobre el crite-

rio legal que le mercon los actuales diputados puesto que en el preámbulo del proyecto de aplazamiento se afirma que están falsificados la mayor parte de los censos de España.

Caso de que rehusé contestar el Gobierno, presentarán proposiciones incidentales.

Los diputados navarros.

Los diputados de Navarra se han reunido en el Congreso, luego de constituirse éste, y han nombrado decano á Los Arcos y secretario á Mella hasta que venga Campion.

El aplazamiento.

Ha sido leído en el Congreso el proyecto de aplazamiento de las elecciones.

Los presupuestos.

La *Correspondencia* dice haber oido que el presupuesto de gastos suma 732 millones y el de ingresos 733.

Una Encíclica.

Algunos periódicos franceses dicen que el Papa está preparando una Encíclica en que dirigiéndose á los soberanos de Europa, les aconseja el desarme general.

Y añaden que todos están conformes en realizarlo excepto el czar de Rusia.

Consejo de ministros.

Madrid 9 (2,45 m.)

En este momento ha terminado el consejo de ministros.

Estos, al salir, han dicho que no tienen fundamento los rumores de crisis.

Tambien han dicho que se ha hablado de la presidencia de la comision de presupuestos, siendo probable que la ocupe Eguillor.

Se ha hablado tambien del tratado con Francia, sobre lo cual ha habido animado debate.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 8 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior	71,20
Id. id. fin corriente	71,55
Deuda perpetua al 4% exterior	77,15
Deuda amortizable al 4%	79,40
Billetes de Cuba (1886)	107,25
Id. id. (1890) liberadas	97,60
Acciones del Banco de España	371,00
Compañía arrendataria de Tabacos	156,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	66,06
3% francés	96,75
5 por 100 italiano	92,50
Banco Otomano	107,00
4 por 100 turco	22,05
Acciones de Riotinto	390,00
Ferrocarriles andalucés	357,00
Id. Nortes	163,00
Renta portuguesa	22,81
Ferrocarriles Alicante	192,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á 8 dias vista	16,10
Londres, á 8 dias vista	29,25

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 9 (12,20 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	72,20
4% exterior, cotado	77,15

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente	71,67
Exterior, fin corriente	77,35

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior, fin corriente	65,93
--------------------------------------	-------

BENARD Y C.^{as} Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8. Representante en esta plaza D. Antonio García Peña. Mayor. 51. 2.º

ANUNCIOS PRESENTES.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA, Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra SEBASTIAN GASTARENA y EGÚZQUIZA, Zapateria, 35, 2.º—Pamplona

Sulfato para las viñas

Se recomienda por su superioridad y excelentes resultados. De venta en el establecimiento de Faustino Urriza, Mayor 100 y 102

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril. San Agustín, 3, 1.º, fábrica.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas. ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

L. Dutor,
CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y mastecacion con sus dentaduras artificiales.

8. PLAZA DEL CASTILLO, 8

Dinero y fincas

Se desean imponer 8000 pesetas, sobre buenas fincas rústicas y radicantes en los alrededores de Pamplona.

Tambien se desean vender una ó más fincas rústicas y buenas, próximas á Puente la Reina. Para más detalles, entenderse con el firmante; San Anton 64, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

La Taurina

Debiendo verificarse la subasta de la carne de los toros que han de lidiarse el día 11, ésta tendrá lugar en el local que ocupa la administracion de la plaza de Toros el día 9 á las ocho de la noche. Pamplona 8 de Abril de 1893.—El Presidente, R. Goizueta.

Junta Municipal de Beneficencia

DE PAMPLONA

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la ocupacion de casetas en la feria de San Fermín, las que se colocarán en la misma forma que el año anterior.

Precio de las casetas

	Pesetas.	Cts.
Del número 1 al 27 en la fachada de la Misericordia cada una á	40	''
Del número 28 al 54 dando frente á la Misericordia	35	''
Del número 55 al 81, dando frente al paseo á	80	''
Las casetas que da frente á la Ciudadela	60	''
La id. que da frente á la Diputacion	50	''
Las casetas para vasija fina y ordinaria á	16	''
Las id. para la venta de ajos	10	''
Por cada metro cuadrado de terreno para la instalacion de barracas destinadas á comidas y bebidas en el lugar señalado para feria de ganado	25	''

ADVERTENCIAS

- 1.º El pago del alquiler se hará por adelantado.
 - 2.º No podrá pedirse mayor número de casetas que las que haya de ocupar el solicitante y se adjudicarán á los que presenten proposiciones más ventajosas sobre el precio de alquiler de las mismas.
 - 3.º La feria de ganado tendrá lugar en el mismo sitio que en el año último.
 - 4.º No se concederán terrenos en la feria ni en la vía pública para ninguna clase de juegos, rifas, balieatas, ruedas, venta por números y otros análogos.
 - 5.º Los pliegos se recibirán en la Administracion de la Casa Misericordia, hasta el día 6 de Junio próximo y se abrirán por la Junta, al siguiente á las doce de la mañana.
- Pamplona 1.º de Mayo de 1893.—Por acuerdo de la Junta, el Administrador, Pedro Alonso.

No hay que dudar

Para vinos puros y buenos, los de los señores cosecheros de Corella, Campos y Comp.^a Amacenes al por mayor y menor

SAN LORENZO, 15

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas. Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

No nos

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos.

Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

Música del maestro Gorriti

Los señores Párrocos y organistas tienen hoy la mejor ocasion de proporcionarse toda la música de tan celebrado autor por suscripcion.

Cada mes se servirá una entrega de 8 páginas al precio de pesetas 1,25. Al año 15 pesetas.

Se preparan en la actualidad obras propias para ejecutarse con facilidad en centros de instruccion musical, iglesias, conventos, etc.

Ultimo Miserere de Gorriti á orquesta, voces y reduccion de órgano, 25 pesetas.

Puntos de venta y suscripcion

- Tolosa (Guipúzcoa).—El autor.
- Vitoria (Alava).—D. Alejandro Gimenez, tenor de la Catedral.
- Bilbao (Vizcaya).—D. Gregorio Damborenea, prof. sor del Orfeon.
- Pamplona (Navarra).—D. Estanislaó Luna, Constitucion, 39.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49. CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

Siempre

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en

La Gran Bretaña.—Mayor, 14, Pamplona R. QUEROL AYALA.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERIOE, Calle de Mercaderes número 18, bajo.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Psuetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta. . .	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. . .	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. . .	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un jóven sacerdote. . .	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela. . .	2'25
Las horas serias de un jóven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera. . .	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera. . .	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve. . .	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. . .	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Eecupoli, 2 tomos pasta entera. . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. . .	1.50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera. . .	2.50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera. . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id. . .	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX. . .	2.75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera. . .	15.75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera. . .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera. . .	1.75
DIFFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera. . .	2.50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta. . .	2'50
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . .	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera. . .	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un nodo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta. . .	2.50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve. . .	1
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve. . .	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa. . .	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera. . .	2.25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera. . .	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. . .	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve. . .	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. ^o mayor. . .	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta. . .	5'25
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta. . .	1.50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. . .	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. . .	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. . .	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset. . .	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . .	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera. . .	1'50
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J. . .	0'30

EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.^o en pasta fina y relieve 2,50 pesetas. Se vende en la Administracion de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

NUEVO AÑO EUCARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon. Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañia de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañia. Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

INTRODUCCION

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI. — Tres tomos. Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 23 en pasta entera.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdas, de los Dolores, de las Nieves, del Carmen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Iguacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucía, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante del Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de Maria, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Trituo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de Maria, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Písimas devocion á Maria Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesús, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañia de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

CAMINO DEL CIELO

Consideraciones purgativas é iluminativas sobre las máximas eternas y sobre los sagrados misterios de la Pasion de Cristo nuestro Señor para cada dia del mes. Se vende en la Administracion de este periódico á 1,25 pesetas.

DIA GRANDE DEL ALMA CRISTIANA

Reflexiones, oraciones y meditaciones propias para preparar con fruto á los niños y niñas para el acto solemne de su 1.^a Comunión, por D. Juan Martí y Cantó, Pbro. Se vende, encuadernado en tela con planchas, á 50 céntimos de peseta.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañia de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañia. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico. Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.